

Éxito de participación de agricultores en la Demostración de Maquinaria para parcelas de regadío

El pasado día 6 de septiembre se celebró en Artajona la jornada demostrativa sobre técnicas de laboreo, siembra y plantación en zonas de regadío. Esta demostración **estaba organizada por el ITG Agrícola y se dirigía de manera especial a los agricultores de los nuevos regadíos del Canal de Navarra** y a los cultivos propios de sus zonas. De hecho, la Demostración se enmarca en el conjunto de actividades que lleva a cabo el ITGA dirigidas a formar a los nuevos regantes del Canal.

Participaron en la Jornada más de 300 personas, que siguieron con gran interés las labores de las 30 máquinas que trabajaron a lo largo de una mañana soleada.

La jornada consistió en un itinerario de labores que se hizo teniendo en cuenta los trabajos que se deben realizar en regadío, planificando las anchuras de trabajo de los equipos y el sistema de recolección, a las líneas de aspersores. Así, se vio trabajar desde arados, gradas y descompactadores a sembradoras monograno, acolchadoras y plantadoras.

Se contó con la colaboración de 9 empresas de maquinaria: **Beltrán Máq. Agrícola SC.; E. Oroz Gur-**



bindo; Jema - Romeo SL; Remón Agriauto, S.A.; Talleres Arrubla SL.; Talleres Divasson; Talleres Garde e Hijos; Tudagro Maquinaria SL.; y Víctor Pérez, S.A.

La Demostración se enmarcaba además dentro de la **Campaña de Promoción y Formación de Técnicas de Uso Eficiente de la Energía en Agricultura**, promovida por el Ministerio de Industria, y estaba patrocinada por el Gobierno de Navarra y el IDAE (Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energía).

Obligación de eliminar los restos de cosecha por el TSWV

Desde comienzos de septiembre, es **obligatoria la eliminación de los restos de cosecha de cultivos susceptibles de ser contaminados por el virus del bronceado del tomate (TSWV)**.

Las condiciones agroclimáticas de esta campaña están haciendo que las poblaciones del insecto vector del virus sean elevadas. Por ello se plantea la eliminación inmediata de los restos de cosecha en cultivos de regadío susceptibles de ser contaminados, como una medida adecuada para mitigar el riesgo de dispersión de la plaga. **La quema se considera el medio más eficaz**, desde un punto de vista fitosanitario. **El Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente está llevando a cabo controles fitosanitarios de forma exhaustiva**

en los cultivos susceptibles de ser contaminados por dicho organismo.

Esta medida se aplica tanto a las explotaciones agrarias como a los huertos familiares con destino al autoconsumo o a la venta en mercados locales. Concretamente, en los términos municipales de Ribaforada, Buñuel y Azagra, los restos de los cultivos deberán ser eliminados en un plazo máximo de 48 horas desde la finalización de la recolección.

15 millones de euros para agricultura ecológica y ayudas medioambientales ganaderas

El Gobierno ha adoptado un acuerdo por el que se autorizan unos gastos plurianuales de 10,40 millones de euros para agricultura ecológica y de 4,97 millones de euros para ayudas ambienta-

les ganaderas durante el periodo 2007-2011. Dichos gastos serán cofinanciados por la Unión Europea, a través del Fondo Europeo de Ayuda al Desarrollo Rural (FEADER) dentro del Plan de Desarrollo Rural que rige desde el 1 de enero de 2007 hasta el fin de 2013.

120 millones de euros para la Primera Instalación de jóvenes en la agricultura en 2008

El Gobierno de Navarra ha adoptado un acuerdo por el que se autoriza al Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente un gasto de 120.000 euros en el ejercicio de 2008, para poder realizar los correspondientes abonos de subvención, destinados a primeras instalaciones de jóvenes agricultores en explotaciones agrarias.